



26 956 7

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MEDIOS DIFUSORES DE LUZ", a favor de Don JOSE ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT, de nacionalidad española, residente en Barcelona Plaza Calvó nº 4.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación y montaje de medios difusores de luz.

5. De acuerdo con estos perfeccionamientos se preparan unos elementos difusores mediante placas flexibles de poco espesor y forma apropiada, cuyos extremos se refuerzan, sometiendo seguidamente el conjunto de placa y refuerzo a un trabajo de perforación para obtener por lo menos dos orificios, para poder montar estas placas, por su propia flexión tensora, sobre puntos de espiga, fijos en los elementos

10.



26 956 7

integrantes del armazón, para así constituir el conjunto del cuerpo de lámpara o similar.

5. Para constituir el armazón se ha previsto constituir una serie de elementos independientes, vinculable entre sí, en disposición apropiada a la forma que se desee obtener en la lámpara y de manera que los puntos de acoplamiento resulten traslapados por las láminas difusoras. Estos elementos independientes se obtienen a base de elementos laminares, sustancialmente planos, o en alambres, en forma quebrada o recta, presentando en zonas determinadas espigas de fijación para las láminas difusoras, estando previsto el trabajo de estos elementos de tal suerte que la mayor dimensión de ellos no exceda al de las láminas.

10. Los elementos independientes presentan como medios de unión ganchos o similares que permiten su unión correlativa y alcanzar distintas dimensiones y conjuntos diferentes, según el número de estos elementos, tanto si se trata de lámparas de pie, como colgadas o murales, y siempre de forma que resulten fácilmente desmontables.

15. El montaje de las láminas difusoras sobre las espigas retentoras de los elementos que constituyen el armazón se efectúa en tensión elástica y de manera que existan dos órdenes de láminas, uno exterior y otro posterior más adentrado, en adecuado escalonamiento para los fines de una difusión total, asimismo está previsto dejar soluciones de continuidad, en ciertos casos, para permitir un paso de luz directo más o menos intenso en las lámparas.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título

25.

30.



26 9567

de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra la forma como se unen las láminas difusoras y elementos independientes del armazón.

5. La figura 2 muestra en alzado y esquemáticamente un armazón con la situación de las láminas difusoras.

La figura 3 muestra en perspectiva una de las piezas con que se puede construir el armazón de la figura 2.

10. La figura 4 muestra en perspectiva otra de las piezas necesarias para la construcción del armazón de la figura 2.

La figura 5 muestra un armazón similar al de la figura 2, pero con las piezas laminares que constituyen el armazón dispuestas en sentido transversal.

15. La figura 6 muestra en perspectiva una de las piezas que constituyen el armazón de la figura 5.

La figura 7 muestra en perspectiva otra de las piezas que constituyen el armazón de la figura 5.

20. La figura 8 muestra en perspectiva un armazón plegable de una lámpara de pie.

La figura 9 es el mismo armazón de la figura 8 visto en alzado.

La figura 10 muestra esquemáticamente en planta y alzado un armazón de lámpara mural.

25. La figura 11 muestra distintas lámparas a realizar con los armazones, correspondiendo:

la 11-a a los armazones de las figuras 2 y 5;

la 11-b al armazón de la figura 10; y

la_s 11-c-d-e al armazón representado en las figuras 8 y 9.

30. Haciendo referencia a las figuras es de observar que



26 956 7

los elementos esenciales para constituir las lámparas son los elementos difusores 1, y los elementos independientes 2 que constituyen en conjunto el armazón, comprendiendo para relacionar ambas partes, unas espigas 3 salientes adecuadamente de los elementos 2 detrás de zonas 4 que ocultan los medios de unión. Esta unión se logra por la propia flexión tensora de los elementos difusores que quedan fijos por sus extremos en las espigas 3 y sin otra deformación ulterior posible debido a la rigidez de los elementos 2 de armazón.

5. Para que los elementos difusores no sufran deterioro en sus puntos de fijación presenta los extremos, donde se hallan estos puntos, unos refuerzos 5 a modo de placas, y a ambos lados del elemento difusor laminar, estando previsto en esta zona un orificio 6 pasante para la inserción en la espiga 3 correspondiente.

10. 15.

Gracias a esta disposición se pueden fabricar lámparas de acuerdo con la figura 2 que están constituídas por piezas extremas 7, unidas entre sí mediante piezas verticales 8, comprendiendo estas piezas las correspondientes espigas para la fijación de las láminas difusoras 1, marcadas en trazo discontinuo en la figura 2, estando dispuestas como es de ver en planos escalonados. Las piezas se montan entre sí por cualquier medio de unión adecuado, y en este caso es conveniente disponer entre las dos piezas 2 un atornillado 9, pasante por los orificios colisos 10 extremos para determinar una graduación de separación de espigas de acuerdo con las características de la lámina difusora a colocar.

20. 25.

Las figuras 5 a 7 muestran la misma lámpara con distintos elementos constitutivos del armazón. En ella se dispone una pieza de cabeza 11, provista de espigas 3 detrás de

30.

26 956 7



zonas 4, que presenta unos ganchos 12 para colgar unas piezas 13 para alargar el armazón que presenta unas ventanas extremas 14 para la inclusión de los ganchos, y una zona 4 en su parte media provista de los ganchos 3. Este armazón puede

5. alargarse incluyendo una serie de piezas como las mencionadas, o sea debajo otra pieza 11 que puede ser extrema o intermedia seguida de otras piezas 13 o bien de piezas complementarias en forma de U 15, que son la conjugación de dos piezas 13 con una pieza 11.

10. El armazón de las figuras 8 y 9 está constituido por dos marcos 16 y 17, unidos por travesaños 18 y 19 que articulan entre si de forma que el conjunto puede plegarse plano y puede unirse con otros similares a modo de prolongación, siendo obtenidas de acuerdo con la forma como están colocadas

15. las láminas difusoras 1 lámparas con difusión total, o dejando espacios para la salida directa de luz correspondiente a los focos luminosos 20.

20. La figura 10 y 11-b, muestra el armazón mural que consta de elementos acoplables entre si y fijables a una pared 24, los cuales están formados por perfiles 21, con travesaños 22 de unión, cuyos perfiles presentan dispuestas en puntos adecuados dos series de espigas 3 en planos distintos. En los travesaños 22 está previsto el orificio 23 de paso de cordón eléctrico.

25. Como características esenciales de estos dispositivos de iluminación existen las características esenciales de un fácil montaje y desmontaje por cualquier persona sin necesidad de ser un experto en el arte, pudiendo preparar distintas formas de lámparas de acuerdo con los gustos del usuario, el cual

30. puede efectuarlas además del tamaño que desee de acuerdo con

26 956 7



5. el número de piezas que obren en su poder. Otra característica importante es la posibilidad de embalar los elementos que constituyen la lámpara en una caja de reducidas dimensiones ya que una vez desmontadas todas las piezas tienen aproximadamente las mismas dimensiones de longitud, e incluso en algunos casos de ancho, el cual de todas formas no es muy distinto entre las distintas piezas, y normalmente como máximo es de doble ancho que las demás piezas para que el envasado resulte perfecto.
10. La invención dentro de su esencialidad podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construida en cualquier forma o tamaño, empleando los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

26 956 7



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de medios difusores de luz, caracterizados esencialmente por el hecho de preparar unos elementos difusores mediante placas flexibles de poco espesor y forma apropiada, en reforzar los extremos de estas placas, en someter al conjunto de placa y refuerzo a un trabajo de perforación para obtener por lo
10. menos dos orificios, y en montarlas por efecto de su propia flexión tensora, sobre puntos de espiga, fijos en los elementos integrantes del armazón para así constituir el conjunto del cuerpo de lámpara o similar.
15. 2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que, el armazón mencionado se fabrica preparando elementos independientes, vinculables entre sí, de tal suerte que los puntos de acoplamiento resulten traslapados por las láminas difusoras.
20. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que, los elementos independientes que se acoplan para formar el armazón, están obtenidos a base de elementos laminares, sustancialmente planos, o en alambres en forma quebrada o recta, que presentan en zonas determinadas las espigas de fijación de las láminas difusoras, estando pre-
25. visto el trabajo de estos elementos de tal suerte que la mayor dimensión de ellos no exceda a las de las láminas difusoras.

26 956 7



4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que, los elementos independientes se acoplan por medios de unión convenientes, preferentemente ganchos, en una disposición correlativa, que permite alcanzar conjuntos de dimensiones distintas y adecuadas, tanto para obtener lámparas de tipo colgante, como lámparas de pie y siempre de carácter desmontable.
5. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 4, en los que, el montaje de las láminas difusoras en tensión elástica sobre las espigas retentoras se hace de manera que existan dos órdenes, uno exterior y otro posterior más adentrados, en adecuado escalonamiento para los fines de una difusión total.
6. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 5, en los que, el montaje de las láminas difusoras en tensión elástica sobre las espigas retentoras, se realiza en uno o más órdenes, dejando soluciones de continuidad para permitir un paso de luz directo más o menos intenso.
7. Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de medios difusores de luz.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de dos láminas de dibujos, y de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Agosto de 1.961

JOSE ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

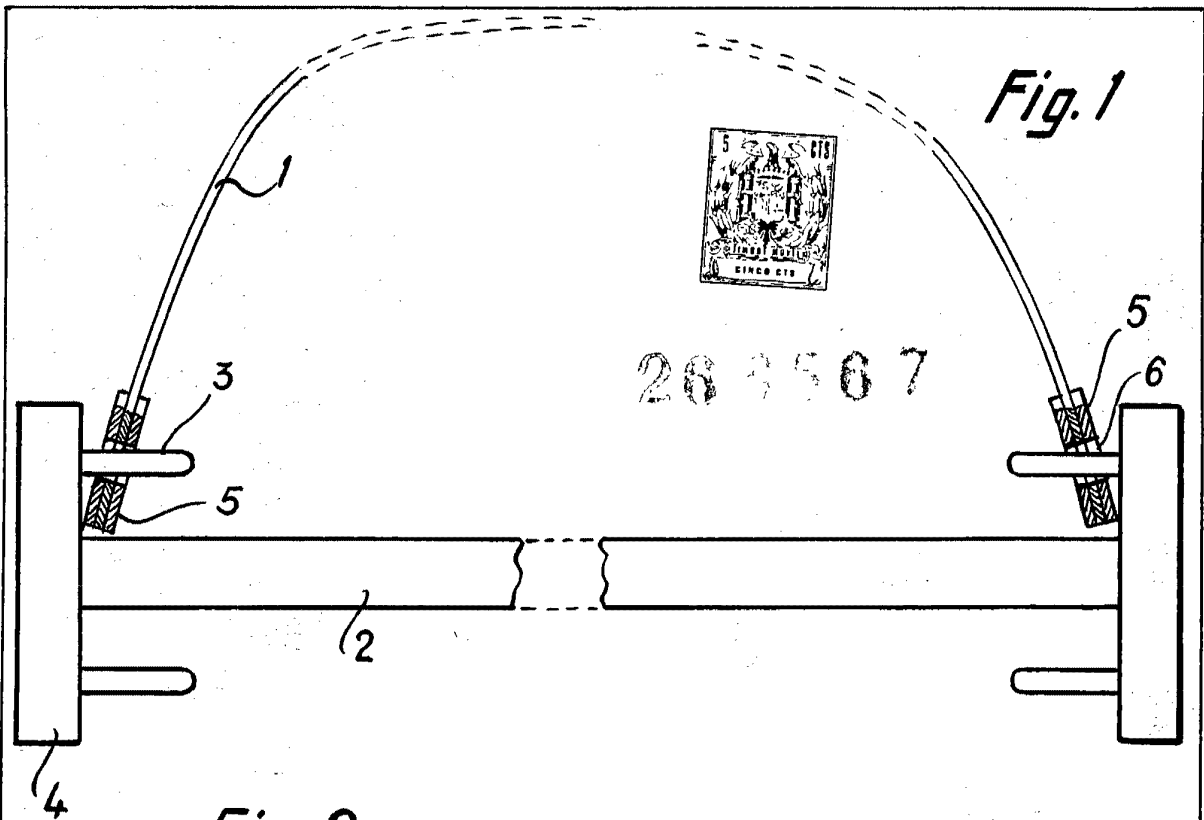


Fig. 2

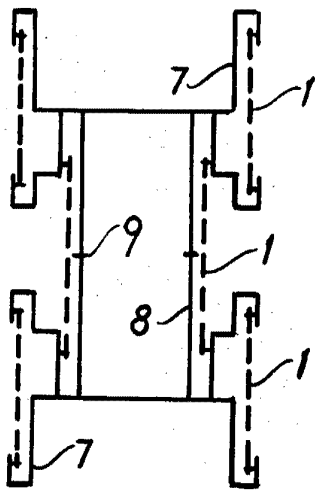


Fig. 3

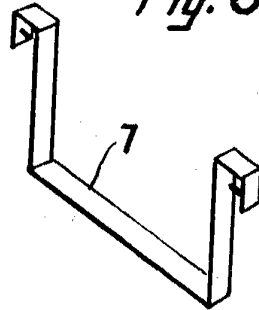


Fig. 4

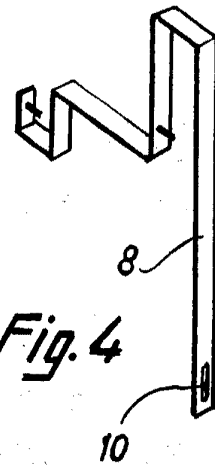


Fig. 5

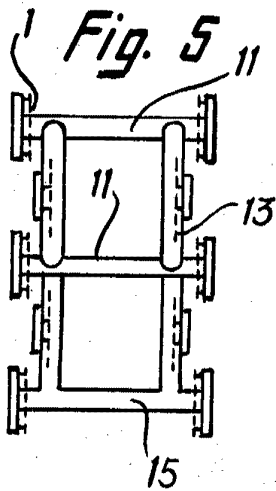


Fig. 7

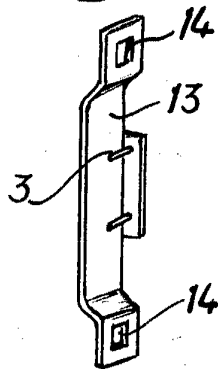
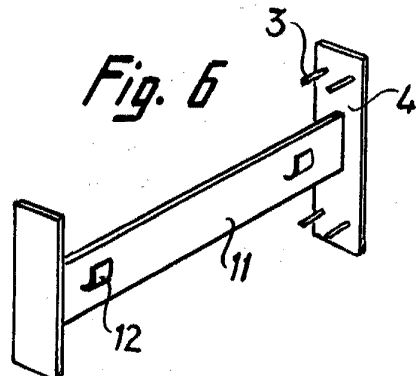


Fig. 6



Madrid, 1961
Jaime Isern

p.p.

28 050 7

Fig. 8

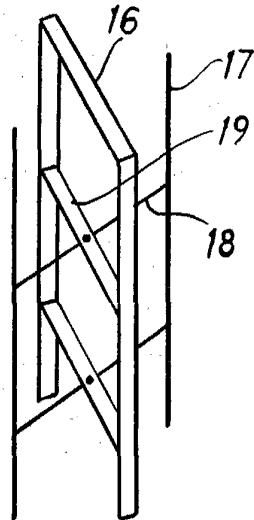


Fig. 9

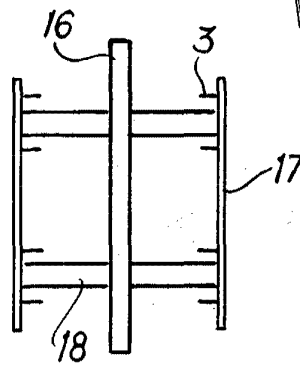


Fig. 10

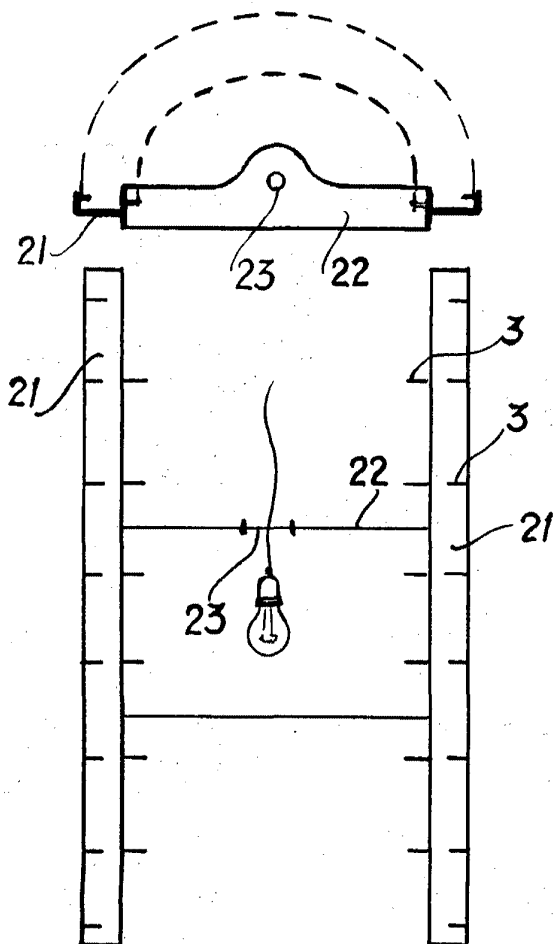
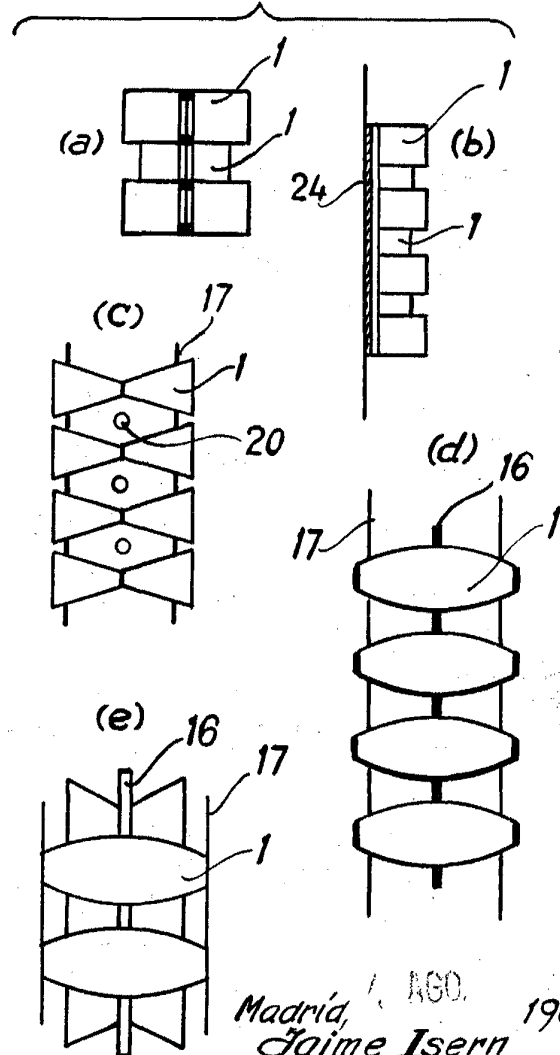


Fig. 11



Madrid, 1.º AGO. 1961
Jaime Isern
p.p.